

**GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE CUYOACO, PUEBLA**

ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuyoaco, Puebla, de fecha 13 de enero de 2022, por el que aprueba el **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CUYOACO, PUEBLA, 2021-2024**.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos. Presidente Municipal. Cuyoaco, Pue. 2021-2024.

IVÁN CONRADO CAMACHO ROMERO, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuyoaco, Puebla, a sus habitantes hace saber:

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE CUYOACO, PUEBLA
2021-2024**

CONTENIDO

Mensaje del Presidente Municipal
Introducción
Contexto jurídico del plan y referentes de planeación
Diagnóstico Municipal
Mecanismos de Participación Ciudadana
Misión
Visión
Valores
Alineación a los Instrumentos de Planeación y a la Agenda 2030
Eje 1 Estado de Derecho y Seguridad para Todos
Eje 2 Cuyoaco la Tierra de Igualdad que Soñamos
Eje 3 Desarrollo Económico Sustentable
Eje 4 Servicios e Infraestructura para el Bienestar
Universo de Obras y Acciones 2021-2024

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Estimados amigos

Gracias a la voluntad popular Iniciamos una nueva etapa en la vida democrática de Cuyoaco. Una etapa que estoy seguro nos permitirá juntos construir el Municipio que todos anhelamos.

Estamos conscientes de que esta nueva etapa en la vida democrática de Cuyoaco, es producto del hartazgo social hacia una forma viciada de hacer política, en la que los recursos de todos, estuvieron al servicio de unos cuantos.

Sabemos que desafortunadamente se perdió tiempo valioso para la construcción de un municipio de progreso, de unidad y de prosperidad para todos, por ello debemos acelerar el paso y recuperar el tiempo perdido.

Hoy con la llegada de este Gobierno Municipal, se renuevan las esperanzas de quienes deseamos que a Cuyoaco le vaya mejor, por ello queremos invitar a todos los ciudadanos a formar parte de la reconstrucción de nuestro querido municipio.

Quienes participamos en la pasada contienda electoral debemos dejar atrás la campaña, para dar paso al trabajo conjunto, dejemos a un lado las diferencias ideológicas o de grupo, y trabajaremos juntos por un solo Cuyoaco. Los retos a los que nos enfrentamos requieren del esfuerzo de todos.

En el Plan Municipal de Desarrollo que hoy presentamos ante Ustedes, fijamos con claridad el rumbo que habrá de seguir el Gobierno Municipal que encabezo, establece los objetivos, las estrategias y las metas que buscaremos alcanzar en este trienio, sobre todo en favor de quienes menos tienen.

Aprovecho este espacio para agradecer a quienes nos brindaron su apoyo para encabezar el Gobierno Municipal 2021-2024, y les reitero mi compromiso de no defraudar su confianza.

INTRODUCCIÓN

El Honorable Ayuntamiento que tengo el honor de presidir, pone a su consideración el **“Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024”**.

Este documento parte de los reclamos, propuestas, y peticiones que la ciudadanía nos expresó durante la campaña política, en la etapa posterior a la campaña y en los primeros meses de este nuevo Gobierno.

Para la construcción de este documento realizamos un amplio ejercicio democrático en el que todos, quienes generosamente acudieron a nuestra convocatoria, expresaron sus opiniones y aspiraciones acerca del rumbo que nuestro Municipio debe tomar hacia el futuro, a través de asambleas comunitarias, reuniones de trabajo con sectores y organizaciones, y foros ciudadanos, todos ellos, representativos de la pluralidad que nos caracteriza como Municipio.

Para la elaboración de este Plan de Desarrollo nos dimos a la tarea de elaborar un diagnóstico integral del estado que guarda nuestro municipio, partiendo de la búsqueda de los indicadores oficiales más representativos, ubicando los objetivos estratégicos, que nos permitan retomar el rumbo del desarrollo, haciendo con ello más eficiente el uso de los recursos públicos que llegarán al Municipio en los próximos años.

Para el periodo 2021-2024 buscaremos hacer de “Cuyoaco la tierra que soñamos”, a través de un gobierno humano, incluyente, y eficiente, que ofrezca servicios de calidad, con transparencia, y honestidad. Un gobierno responsable que inspire confianza a sus ciudadanos, que cumpla y haga cumplir la ley, y que rinda cuentas claras del uso de los recursos públicos.

Este plan es una guía para el trabajo institucional, señala el rumbo que habremos de seguir los próximos años, lo que nos permitirá juntos, sociedad y gobierno, avanzar hacia el Cuyoaco que todos deseamos.

CONTEXTO JURÍDICO DEL PLAN Y REFERENTES DE PLANEACIÓN

El presente Plan de Desarrollo Municipal esta jurídicamente sustentado en el siguiente marco normativo:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículos 25, 26 y 115;

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla: Artículo 107;

Ley Federal de Planeación: Artículos 1 y 2;

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla: Artículos 4, 9 fracciones II y X;

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla: Artículos 101 al 110.

Ley de Coordinación Fiscal: Artículos 33 y 36;

Ley de Coordinación Hacendaria de Puebla y sus Municipios: Artículos 102 y 106;

Líneas para la operación del FAIS 2021 emitidos por la Secretaría de BIENESTAR;

Informe sobre la situación de pobreza y rezago social 2021, emitido por la Secretaría de BIENESTAR.

Asimismo, sirvieron de referencia del presente Plan de Desarrollo:

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; y

Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024;

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Buscamos la coincidencia de los Ejes de Gobierno, Objetivos y Estrategias, con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo a efecto de estrechar la vinculación entre los distintos órdenes de gobierno, que nos permitan caminar juntos, a través de la coconversión, en la búsqueda del desarrollo humano integral de nuestra gente.

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

Información General del Municipio

El municipio de Cuyoaco se localiza en la parte centro-norte del estado de Puebla, sus coordenadas geográficas son los paralelos: 19° 31'00" y 19° 43'06" de latitud norte, y los meridianos 97° 30'00" y 97° 42'54" de longitud occidental.

Colinda al norte con Zautla y Tlatlauquitepec, al sur con Libres, este con Tepeyahualco y Chignautla, al oeste con Ixtacamaxtitlán y Ocotepc.

Tiene una superficie de 300.79 kilómetros cuadrados, que lo ubica en el lugar 32 con respecto a los demás municipios del estado.

Orografía

El municipio pertenece a dos regiones morfológicas: de la cota 2,000 hacia el sur, forma parte de los Llanos de San Juan y de la misma cota hacia el norte, al declive austral de la Sierra Norte.

Los Llanos de San Juan son una planicie de origen lacustre, que ocupa la parte norte de la meseta poblana, está formada por una pequeña cuenca endorreica, cuya parte más baja está ocupada por la laguna Totolcingo.

El municipio muestra una topografía plana en general, con un ligero ascenso sur-norte que se vuelve brusco al final para culminar en el cerro Michuca, la mesa La Rosa y el cerro San Antonio u Oyameles; su altura va de 2,360 a 2,900 metros sobre el nivel del mar.

Presenta algunas irregularidades orográficas; como la del noroeste de Xonacatlán, donde se alza una sierra muy irregular, cuyas cumbres principales son los cerros El Perro, Tiohua, El Peracho, Siete Vueltas y Los Organos, alcanzando más de 400 metros sobre el nivel del valle.

Los complejos montañosos que se localizan al noroeste y sur de San Nicolás Temextla, destacando los cerros Magistral, Tacpac, Los Perros, El Tesoro y Tecajete.

La pequeña sierra formada por los cerros Xochitonal, Sotala y San Martín, al norte de San Andrés Payuca, con 300 metros de altura.

Una serie de cerros dispersos y aislados, Cristo Rey, el Pinto, San Martín, el Mehuatño, el Toxtepec, Tochintoc y Chichipesco, cuenta con una superficie accidentada, de ahí el nombre de malpais, que va de Texcalteno hasta Texcal.

Hidrografía

El municipio pertenece prácticamente a la cuenca endorreica de los Llanos de San Juan y no presenta corrientes superficiales importantes, ni bien definidas, sin embargo, gran cantidad de arroyos intermitentes se originan en los distintos complejos montañosos con que cuenta, que al bajar al valle y tras un corto recorrido, desaparecen.

Al sur, presenta varios kilómetros de canales de riego que permiten la actividad agrícola en la mayor parte del municipio.

Clima

En el municipio se identifican dos climas:

Clima templado subhúmedo con lluvias en verano. Es el clima predominante en el municipio se localiza en las montañas en una amplia franja del sureste.

Clima semifrío subhúmedo con lluvias en verano. Se presenta en las zonas montañosas del Noreste del municipio.

Principales Ecosistemas

Las montañas del oeste, del noreste y las zonas de malpais están cubiertas por bosques de oyamel, pino, y pino-encino, asociados en ocasiones a vegetación secundaria arbustiva; presenta especies arbóreas, tales como pino u ocote, pino blanco, palmilla, soyate, tascate y oyamel.

En menor medida, cuenta con algunas áreas de matorral desértico rosetófilo, principalmente de palmilla y soyate. Por último, se observa una larga y angosta franja, al oriente, de pastizal inducido.

Encontramos varios tipos de animales silvestres como víbora de cascabel, coralillo, conejo de campo, zorrillos, tlacuaches, zorros, ardillas, gato montés, palomas, gorrión, golondrina, codorniz, búhos, águilas, zopilotes, tuzas, onzilla y siete rayas; chinahuate o cipo, libélula y grillo. Además emigran aves de diferentes especies.

Recursos Naturales

En el municipio solo cuenta con las tierras de cultivo agrícola y pastos para la cría de ganado.

Características y Uso de Suelo

En el municipio se identifican suelos pertenecientes a los siguiente grupos:

Litosol: se presentan en áreas dispersas, cubriendo las zonas de malpais, los complejos montañosos del noroeste, los cerros Pochintoc, San Martín y Xochitonal, y el complejo montañoso del poniente.

Regosol: ocupan un área reducida al Oriente de la zona de malpais.

Andosol: es el suelo predominante, cubre todas las áreas planas y las estribaciones del cerro San Antonio.

El municipio presenta extensas zonas dedicadas a la Agricultura.

Regionalización Política

Cuyoaco pertenece al Distrito Local Electoral 06 con cabecera en Teziutlán, y al Distrito Federal Electoral No. 08, con cabecera en Chalchicomula de Sesma; a la Región Socioeconómica Libres; a la Jurisdicción Sanitaria 04 con cabecera en El Seco; a la Región Educativa número 04 con cabecera Libres; y al Distrito Judicial de San Juan de los Llanos con cabecera en Libres.

División Política Municipal

El Municipio cuenta con una Cabecera Municipal que es la localidad de Cuyoaco, y con 47 localidades reconocidas por el INEGI. Siendo las más importantes las Juntas Auxiliares de San Andrés Payuca, Santiago Xonacatlán, y Temextla.

LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CUYOACO CON CLAVE DE INEGI

Clave	Nombre de Localidad	Ámbito	Latitud	Longitud	Población Total	Hombres	Mujeres	Total de viviendas habitadas
0001	Cuyoaco	U	19°36'19.215"N	097°37'18.665"W	1906	900	1006	476
0002	Allende (Colonia Ignacio Allende)	R	19°32'17.042"N	097°35'46.821"W	1269	613	656	318
0003	Buenavista de Guerrero	R	19°38'21.474"N	097°31'04.049"W	456	224	232	98
0005	Ex-Hacienda Concepción	R	19°32'25.664"N	097°35'35.942"W	16	10	6	4
0006	Las Cuevillas	R	19°36'46.327"N	097°39'19.998"W	8	*	*	2
0007	Cuicoya	R	19°41'13.200"N	097°36'43.672"W	3	*	*	1
0008	Emiliano Zapata (Chilapa)	R	19°36'59.444"N	097°33'58.129"W	210	104	106	41
0009	Francisco I. Madero	R	19°36'43.238"N	097°29'46.133"W	614	283	331	158
0010	La Gloria	R	19°36'51.864"N	097°41'05.535"W	461	231	230	116
0011	Guadalupe Victoria	R	19°38'34.746"N	097°32'01.224"W	575	261	314	126
0012	Huitziltepec	R	19°35'33.184"N	097°37'20.311"W	4	*	*	1
0013	Ignacio Zaragoza	R	19°35'33.429"N	097°36'59.877"W	0	0	0	0
0014	Independencia	R	19°39'32.296"N	097°36'29.969"W	314	134	180	64
0015	Matlahuacala	R	19°36'59.800"N	097°38'27.159"W	7	*	*	1
0016	Morelos	R	19°41'01.686"N	097°31'49.205"W	126	63	63	28
0017	Nopiltzingo	R	19°35'41.965"N	097°39'07.890"W	0	0	0	0
0018	El Refugio	R	19°34'39.354"N	097°35'51.686"W	0	0	0	0
0019	La Rosa (Rancho Sacramento)	R	19°40'06.772"N	097°33'44.232"W	3	*	*	1
0020	San Andrés Payuca	U	19°31'30.946"N	097°37'03.460"W	3988	1905	2083	971
0021	San Gabriel	R	19°34'54.047"N	097°35'42.215"W	5	*	*	1
0024	San Isidro Xicalahuata	R	19°38'27.763"N	097°36'49.429"W	10	6	4	3
0025	San Martín	R	19°33'35.646"N	097°37'09.149"W	5	*	*	1
0026	Santa Guadalupe Atototepec (Cerro del Pájaro)	R	19°30'41.092"N	097°33'54.237"W	0	0	0	0
0027	San Sebastián Pochintoc	R	19°34'30.890"N	097°35'43.944"W	0	0	0	0
0029	Santa Rosa	R	19°32'20.174"N	097°32'51.462"W	0	0	0	0
0030	Santiago Xonacatlán	R	19°37'25.617"N	097°36'35.719"W	2374	1152	1222	566
0031	Temextla	U	19°36'28.909"N	097°39'51.526"W	2587	1274	1313	592
0032	Texcal	R	19°35'22.691"N	097°31'57.590"W	731	336	395	189
0035	San Luis (El Trébol)	R	19°35'54.837"N	097°35'45.599"W	5	*	*	1
0036	La Trinidad Pochinto	R	19°36'46.736"N	097°33'08.934"W	385	178	207	89
0037	Rancho las Delicias (Ex-Hacienda la Trinidad)	R	19°36'38.782"N	097°33'42.290"W	0	0	0	0
0038	Tetepongo	R	19°36'34.055"N	097°36'25.588"W	0	0	0	0
0039	San Nicolás Temextla	R	19°37'10.082"N	097°40'27.403"W	8	1	7	3
0040	San Ignacio Xixipecco	R	19°34'26.822"N	097°34'05.991"W	0	0	0	0
0041	El Valle	R	19°41'01.991"N	097°30'26.240"W	484	240	244	117
0044	El Calvario	R	19°36'37.291"N	097°37'17.902"W	446	226	220	105
0045	Casa Blanca	R	19°36'39.354"N	097°39'09.415"W	3	*	*	1
0047	San Mateo	R	19°37'44.271"N	097°30'53.071"W	11	*	*	1

0048	San Miguel Barrientos	R	19°30'10.147"N	097°34'11.000"W	54	20	34	14
0049	Tentzoncal	R	19°38'05.591"N	097°36'21.890"W	19	8	11	5
0060	La Paz	R	19°37'23.927"N	097°40'18.661"W	0	0	0	0
0062	San Antonio (Calderona)	R	19°37'41.427"N	097°36'04.862"W	0	0	0	0
0066	San José del Puente y Buenavista	R	19°37'22.300"N	097°39'46.512"W	0	0	0	0
0067	Zautliotla (San Pedro)	R	19°33'13.950"N	097°36'35.007"W	4	*	*	1
0068	Las Águilas	R	19°32'54.730"N	097°31'40.683"W	0	0	0	0
0069	Las Trancas	R	19°32'30.502"N	097°30'06.010"W	1	*	*	1
0071	Los Potreros	R	19°39'57.372"N	097°31'14.658"W	11	7	4	3
0072	El Puerto	R	19°41'15.455"N	097°35'58.214"W	36	19	17	8

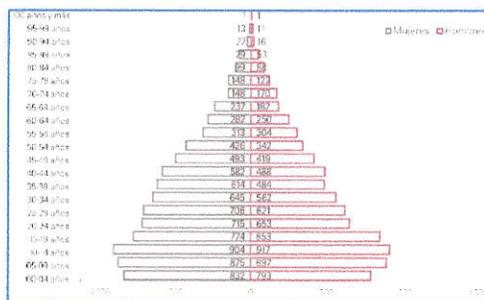
Vías de comunicación

La principal vía de comunicación del municipio es la Carretera Federal 129 Amozoc-Teziutlán, que la conecta con el Centro del Estado, atraviesa el Municipio de Sur a Norte y lo comunica con los Municipios de Zautla al Norte, Ocoatepec y Libres al Sur, le siguen en importancia la Autopista Virreyes-Teziutlán, tramo Virreyes-Tenextatiloyan-Teziutlán, que lo comunica con los Municipios de Libres y Oriental donde inicia esta vialidad, y con el Municipio de Teziutlán que es donde concluye, en tercer término están las Carreteras de Jurisdicción Estatal Xonacatlán-Cantona-Tepeyahualco, Cuyoaco-La Gloria, y el entronque con la Carretera Federal Amozoc-Teziutlán-San Andrés Payuca.

El resto del municipio se comunica por medio de caminos en su mayoría de terracería y algunas brechas, que son vías secundarias de jurisdicción municipal.

Población

De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el municipio de Cuyoaco, localizado en la región de Libres, habitan un total de 17,139 personas, de las cuales el 48.00% son hombres y el 52.00% mujeres.



En la cabecera municipal habitan un total de 1,906 personas y el resto, en localidades de diversos tamaños.

Respecto a la distribución de la población por grupos de edad, esta se encuentra compuesta de la siguiente manera: existe un total de 4,139 personas de 0 a 11 años; 376 personas de 12 años; 1,744 personas de 13 a 17 años; 3,281 personas de 18 a 29 años; 5,672 personas de 30 a 59 años y 1,927 personas de 60 años y más.

En cuanto a la distribución por sexo, habitan un total de 904 niñas de 10 a 14 años, así como 774 mujeres adolescentes de 15 a 19 años.

Estas cifras determinan ciertos índices demográficos de importancia para la planeación, como lo es la razón de dependencia, la cual mide la proporción de la población que se encuentra en edades dependientes respecto de aquella en edad productiva, en este sentido la razón de dependencia en el municipio es de 74.60 personas en edad dependiente por cada 100 en edad productiva.

Otra razón de interés particular para la planeación es el índice de envejecimiento de la población, que ha venido aumentando en todo el país. En el municipio, dicha razón establece una proporción de 25.90 adultos mayores por cada cien niños y jóvenes (0 a 14 años).

En prospectiva, según datos de las Proyecciones de la Población de los Municipios de México, 2020 -2030 del Consejo Nacional de Población, se estima que el municipio tendrá en 2025 17,317 habitantes y para 2030 18,141.

Etnicidad

En Cuyoaco habitan un total de 281 personas (3 años y más) hablantes de alguna lengua indígena de las cuales, 0 no hablan español.

De igual forma 373 personas se consideran afroamericanas, negras o afrodescendientes.

Perspectiva Educativa

En Cuyoaco, la población analfabeta mayor de 15 años asciende a 875 personas de los cuales el 35.77% son hombres y el 64.23% mujeres.

Los requerimientos educativos a los que se debe hacer frente están determinados por una población de 1,015 niños y niñas de 3 a 5 años (preescolar), de los cuales el 66.40% asiste a la escuela; de 6 a 11 años (primaria) hay 2,184 niños y niñas, con una asistencia escolar del 97.30%; de 12 a 14 años (secundaria) hay 1,079 adolescentes, en donde el 91.40% asiste a ella; de 15 a 17 años (bachillerato) hay 1,041 adolescentes con un porcentaje de asistencia escolar del 71.70%; mientras que en la población de 18 a 24 años (nivel técnico o profesional), hay 1,954 jóvenes de los cuales el 25.40% asiste a la escuela.

En este contexto, el grado promedio de escolaridad de las personas mayores de 15 años es de 7.9 años.

Población Estudiantil e Infraestructura Educativa

El municipio cuenta con 54 Escuelas, dichas instituciones educativas atienden a un total de 4,462 alumnos, y cuenta con un total de 202 Docentes.

Aspectos económicos

La población en edad laboral en el municipio es de 11,921 personas, mientras que la Población Económicamente Activa (PEA) es de 7,242 personas.

Por otro lado, la economía del municipio representada por sector de actividad, revela que hay 2,816 personas ocupadas en actividades primarias, lo que equivale al 38.90% de la PEA; 1,087 en actividades secundarias, lo que representa el 15.0% de la PEA y 2,112 personas ocupadas en actividades del sector terciario 29.20% de la PEA.

Salud

La población con derechohabiencia a algún servicio de salud, público o privado asciende a 13,680 personas, lo que representa el 79.82% del total del municipio.

En relación con la salud es importante destacar que en el municipio viven 714 personas que padecen alguna discapacidad, 1,902 con alguna limitación para realizar actividades cotidianas y 144 con algún problema o condición mental.

La Institución que mayor porcentaje de la población atiende es el INSABI con 12,036 derechohabientes, seguido por el IMSS con 1,452.

Según información del Anuario Estadístico y geográfico de Puebla 2017 del INEGI, el municipio cuenta con 7 Unidades Médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud, 2 de IMSS-PROSPERA y 5 de la SSA. Asimismo, cuenta con 9 Casas de Salud coordinadas por la SSA, que son atendidas por 9 Técnicas en Salud.

Cuyoaco tuvo en el año 2016, 15,119 afiliados al Seguro Popular, quienes fueron beneficiados con 32,663 consultas externas.

El personal médico al servicio de las instituciones del sector público que brindo servicios a los derechohabientes fue de 23, 2 del IMSS-PROSPERA y 21 de la SSA.

Hogares y viviendas

En el municipio, según datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, hay un total de 4,107 viviendas, de las cuales 4,105 son particulares habitadas, con un promedio de 4.17 ocupantes por vivienda. Respecto a lo anterior, el 11.25% de las viviendas con 2.5 o más ocupantes por cuarto, lo que indica hacinamiento, 3.48% de las viviendas aún tienen piso de tierra, 0.93% ni disponen de energía eléctrica, el 1.19% carece de agua entubada, y el 1.22% no cuenta con drenaje sanitario.

Municipio	Viviendas particulares habitadas	Promedio de ocupantes por vivienda	Promedio de cuartos por vivienda	Porcentaje de viviendas con 2.5 ocupantes o más por cuarto	Porcentaje de viviendas con piso de tierra	Porcentaje de viviendas sin energía eléctrica	Porcentaje de viviendas sin agua entubada	Porcentaje de viviendas sin sanitario ni drenaje
044 Cuyoaco	4 105	4.17	3.49	11.25	3.48	0.93	1.19	1.22

Fecundidad

En el Municipio de Cuyoaco encontramos para el año 2020 una tasa de fecundidad de 2.68 lo que quiere decir que las mujeres en edad reproductiva tienen un promedio cercano a 3 hijos nacidos vivos.

Mortalidad

La mortalidad es el fenómeno demográfico que observa las defunciones o fallecimientos que ocurren en una población durante un tiempo determinado, existen la tasa de mortalidad general y la infantil, la primera se mide sobre la base de los habitantes vivos respecto a los fallecidos, la segunda es la probabilidad que tiene un recién nacido de morir antes de cumplir un año de vida.

La mortalidad general es de 9.07%. La mortalidad infantil es un indicador que refleja las condiciones socioeconómicas en los lugares en que nace, crece y se desarrolla la población.

Por otra parte, las principales causas de mortalidad para el año 2020 de acuerdo a la información de la Secretaría de Salud del Estado de Puebla de muertes por cada 100,000 habitantes, es la siguiente: de enfermedades del corazón, diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, tumores malignos y ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal.

Marginación y Desarrollo Humano

Para el año 2020, según el CONAPO el Municipio de Cuyoaco tenía un grado de marginación media.

Dentro de los indicadores de marginación del Municipio destacan el porcentaje de personas mayores de 15 años o más sin educación básica que es del 43.01%, el de las viviendas particulares con hacinamiento que es del 34.69%, y la población ocupada con ingresos menores a 2 salarios mínimos que es del 89.71%.

Población total, indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación por municipio, 2020

Población total	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin educación básica	% Ocupantes en viviendas particulares sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas particulares sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas particulares sin agua empujada	% Ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra	% Viviendas particulares con hacinamiento	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingresos menores a 2 salarios mínimos
17 139	7.34	43.01	0.81	0.75	0.87	3.52	34.69	100.00	89.71

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

Grado de marginación a nivel de localidad

Nombre de la localidad	Población Total	% de población de 15 años y más analfabeta	% de población de 15 años y más sin educación básica	% de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni excusado	% de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica	% de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua empujada	% de ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra	% de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin refrigerador	% de ocupantes en viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento	Índice de Marginación a nivel localidad, 2020	Grado de marginación a nivel localidad, 2020	Grado de marginación normalizado a nivel localidad, 2020
Cuyoaco	1906	5.78	32.44	0.16	0.31	0.16	0.47	25.46	40.37	22.87	Bajo	0.87
Allende (Col. Ignacio Allende)	1269	9.84	44.74	0.47	0.00	0.39	3.07	29.16	37.04	22.20	Bajo	0.85
Buenavista de Guerrero	456	7.82	43.54	1.10	1.10	3.08	3.96	42.42	50.33	21.38	Bajo	0.82
Ex-Hacienda Concepción	16	0.00	80.00	0.00	0.00	0.00	31.25	31.25	87.50	19.29	Medio	0.74
Emiliano Zapata (Chilapa)	210	14.69	57.34	0.00	1.43	0.00	7.62	28.57	62.86	20.66	Medio	0.79
Francisco I. Madero	614	14.25	57.47	0.49	1.95	0.65	1.95	27.36	36.32	21.62	Bajo	0.83
La Gloria	461	9.01	41.61	0.00	0.00	0.22	2.82	36.66	44.47	21.91	Bajo	0.84
Guadalupe Victoria	575	8.16	49.74	3.30	0.87	0.00	9.39	34.43	57.22	21.07	Medio	0.80
Independencia	314	8.78	44.88	0.00	2.87	1.27	3.18	38.85	64.33	21.03	Medio	0.80
Morelos	126	2.53	43.04	0.00	0.00	0.00	0.00	16.67	35.71	23.16	Muy bajo	0.88
San Andrés Payuca	3988	4.94	43.18	0.99	0.99	1.02	4.72	37.08	36.60	22.16	Bajo	0.85
San Isidro Xicalahuata	10	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.66	Muy bajo	0.94
Santiago Xonacatlán	2374	7.37	40.18	0.59	0.21	0.64	2.17	32.19	46.84	22.08	Bajo	0.84
Temextla	2587	6.59	43.92	0.39	0.70	0.35	3.75	41.67	43.41	21.78	Bajo	0.83
Texcal	731	7.83	40.90	2.33	0.41	0.00	3.70	28.90	51.10	21.92	Bajo	0.84
La Trinidad Pochinto	385	14.55	52.99	0.00	0.00	0.00	4.42	33.25	48.83	21.21	Bajo	0.81
San Nicolás Temextla	8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.18	Muy bajo	1.00

El Valle	484	7.74	50.00	1.65	1.03	1.65	2.07	57.02	49.59	20.84	Medio	0.80
El Calvario	446	11.45	42.42	1.57	3.36	3.36	0.90	41.93	47.31	21.32	Bajo	0.81
San Miguel Barrientos	54	2.38	38.10	0.00	0.00	50.00	18.52	87.04	70.37	18.26	Alto	0.70
Tentzoncal	19	0.00	57.14	0.00	0.00	0.00	10.53	0.00	57.89	22.40	Bajo	0.86
Los Potreros	11	0.00	57.14	0.00	9.09	9.09	18.18	27.27	72.73	20.39	Medio	0.78
El Puerto	36	0.00	73.91	0.00	0.00	0.00	58.33	100.00	75.00	17.00	Alto	0.65

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

Desarrollo Humano

Otro aspecto importante es el del Desarrollo Humano. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, creó el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el cual permitió monitorear el progreso de las naciones con un instrumento que conjuga la longevidad de las personas, su educación y el nivel de ingreso necesario para una vida digna.

En este rubro, para el año 2015 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo consideró al Municipio de Cuyoaco con un Índice De Desarrollo Humano "Medio", con Índices de Educación "Bajo", de Salud "Muy Alto", y de Ingreso "Medio".

Índice de Desarrollo Humano Municipal 2010 y 2015

Año	Municipio	Índice de Ingreso	Índice de Salud	Índice de Educación	Índice de Desarrollo Humano
2010	Cuyoaco	0.629	0.85	0.509	0.648
2015	Cuyoaco	0.662	0.841	0.557	0.677



Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Rezago Social

Población total, indicadores, índice y grado de rezago social, según localidad, 2020

Nombre de la localidad	Población total	Indicadores de rezago social (porcentaje)										
		Población de 15 años o más analfabeta	Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	Población de 15 años y más con educación básica incompleta	Población sin derechohabencia a servicios de salud	Viviendas con piso de tierra	Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	Viviendas que no disponen de drenaje	Viviendas que no disponen de energía eléctrica	Viviendas que no disponen de lavadora	Viviendas que no disponen de refrigerador
Cuyoaco	1,906	5.8	2.2	32.4	23.3	0.6	0.6	0.4	0.8	0.6	45.4	26.1
Allende (Colonia Ignacio Allende)	1,269	9.8	2.8	44.7	28.3	2.5	1.3	0.3	4.7	0.0	45.0	29.6
Buenavista de Guerrero	456	7.8	4.8	43.5	22.8	4.1	2.1	5.2	13.4	2.1	57.7	44.3
Ex-Hacienda Concepción	16	0.0	0.0	80.0	0.0	25.0	0.0	0.0	0.0	0.0	75.0	25.0
Emiliano Zapata (Chilapa)	210	14.7	12.8	57.3	13.8	7.3	0.0	0.0	12.2	2.4	43.9	36.6
Francisco I. Madero	614	14.3	3.5	57.5	32.4	2.5	1.3	0.6	15.2	2.5	60.1	29.1
La Gloria	461	9.0	10.8	41.5	15.0	5.2	0.0	0.9	31.0	0.0	51.7	42.2
Guadalupe Victoria	575	8.2	6.2	49.7	20.5	8.7	4.0	0.0	6.3	0.8	40.5	38.1
Independencia	314	8.8	7.2	44.9	19.7	3.1	0.0	3.1	28.1	3.1	46.9	39.1
Morelos	126	2.5	3.0	43.0	13.5	0.0	0.0	0.0	3.6	0.0	35.7	28.6
San Andrés Payuca	3,988	4.9	4.7	43.2	23.1	4.7	1.8	1.2	19.6	0.9	54.0	38.8
San Isidro Xicalahuata	10	0.0	0.0	50.0	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	33.3	0.0
Santiago Xonacatlán	2,374	7.4	3.5	40.1	18.1	1.9	0.9	1.1	4.9	0.2	51.4	35.2
Temextla	2,587	6.6	6.3	43.9	13.8	3.7	0.8	0.5	6.9	0.8	56.8	42.7
Texcal	731	7.8	0.0	40.9	16.1	3.2	4.8	0.0	11.2	1.1	51.6	30.9
La Trinidad Pochinto	385	14.6	1.4	53.0	15.3	4.5	0.0	0.0	2.2	0.0	51.7	34.8
San Nicolás Temextla	8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	33.3	0.0

El Valle	484	7.7	7.3	50.0	7.9	3.4	4.3	2.6	11.1	2.6	46.2	57.3
El Calvario	446	11.4	2.1	42.4	19.1	1.0	1.9	2.9	10.5	2.9	56.2	45.7
San Miguel Barrientos	54	2.4	0.0	38.1	5.6	14.3	0.0	57.1	50.0	0.0	92.9	85.7
Tentzoncal	19	0.0	0.0	57.1	0.0	20.0	0.0	0.0	40.0	0.0	40.0	0.0
Los Potreros	11	0.0	0.0	57.1	9.1	33.3	0.0	33.3	33.3	33.3	66.7	66.7
El Puerto	36	0.0	28.6	73.9	66.7	37.5	0.0	0.0	25.0	0.0	100.0	100.0

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2020.

Pobreza

En el año 2020 de los 17,230 habitantes del municipio, el 71.9% se encontraban en condiciones de pobreza, el 11.7% en pobreza extrema y el 60.2% en pobreza moderada. El 40.3% de la población presentaban carencias por acceso a la alimentación es decir 6,946 personas, con rezago educativo existen el 22.1% de la población equivalente a 3,806 personas, el 28.9% de la población presenta carencias por acceso a servicios de salud equivalente a 4,977 personas, y el 85.8% presenta carencias por acceso a la seguridad social que equivale a 14,782 personas.

Por lo que respecta a la medición de la pobreza, de acuerdo con los datos que nos proporciona el CONEVAL podemos ver lo siguiente:

Porcentaje de la población, número de personas, número promedio de carencias sociales en los indicadores de pobreza, México, 2020			
Indicadores	Porcentaje	Número de personas	Número promedio de carencias
Pobreza			
Población en situación de pobreza	71.9	12,395	2.2
Población en situación de pobreza moderada	60.2	10,371	2.0
Población en situación de pobreza extrema	11.7	2,024	3.4
Población vulnerable por carencias sociales	23.3	4,016	2.0
Población vulnerable por ingresos	1.9	334	
Población no pobre y no vulnerable	2.8	486	
Privación social			
Población con al menos una carencia social	95.2	16,410	2.2
Población con al menos tres carencias sociales	30.9	5,328	3.3
Indicadores de carencia social			
Rezago educativo	22.1	3,806	2.8
Acceso a los servicios de salud	28.9	4,977	2.9
Acceso a la seguridad social	85.8	14,782	2.2
Calidad y espacios de la vivienda	8.0	1,385	3.4
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	20.2	3,472	3.1
Acceso a la alimentación	40.3	6,946	2.7
Bienestar económico			
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	73.9	12,278	2.2
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	31.5	5,429	2.3

Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL, y del Censo de Población y Vivienda 2020

Según información del CONEVAL, la pobreza en el Municipio ha estado marcada por una ligera mejoría en cuanto al porcentaje de la población que en pobreza en general, pues paso del 77.8% de la población en el año 2010 al 71.9% para el año 2020, a contrario sentido la pobreza moderada se mantiene prácticamente igual desde el año 2010. No obstante, de lo anterior, un factor preocupante se observa respecto de la pobreza extrema, pues si bien paso del 16.9% en el 2010 al 8.4% para el 2015, es decir disminuyó poco más de un 50%, volvió a incrementarse en un 3.3% para el año 2020, llegando a un 11.7% del total de la población.

Personas con capacidades diferentes

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en el municipio el 17.08% de las personas tienen alguna limitación en la actividad.

A continuación, presentamos las principales causas de discapacidad, y de limitaciones para el desarrollo de las actividades cotidianas, así como el porcentaje de personas con discapacidad o limitación por tipo de actividad cotidiana que realiza y población con algún problema o condición mental.

Madres Solteras

Para el año 2020, en el Municipio existían ya 1,038 hogares con jefatura de familia femenina o en los cuales la referencia era la madre, en el 17.64% de los hogares sólo reside la madre, lo cual quiere decir que dichos hogares están siendo sostenidos fundamentalmente por los ingresos de madres solteras.

Dicha situación pone a los habitantes de estos hogares en situación de vulnerabilidad económica, pues en el Municipio la Población Económicamente Activa (PEA) es mayoritariamente masculina (76.99%), aun cuando la población mayoritaria es del sexo femenino.

Incidencia Delictiva

Según cifras oficiales de la Fiscalía General del Estado de Puebla, en el Municipio de Cuyoaco durante el año 2021 se denunciaron un total de 132 delitos, de los cuales 16 fueron contra la vida y la integridad corporal, 3 contra la libertad personal, 6 contra la libertad y seguridad sexual, 72 contra el patrimonio, 3 contra la familia, y 11 contra otros bienes jurídicos afectados.

Incidencia Delictiva Por Tipo De Delito y Mes en que se denunció

Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total	
Total	6	3	12	10	6	11	12	10	13	18	19	10	132	
Delitos contra la vida y la integridad personal (16)	Homicidio												7	
	Doloso	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
	Culposo	0	0	1	2	1	0	0	0	1	0	1	6	
	Lesiones												9	
	Dolosas	0	0	0	0	1	1	0	2	0	2	1	7	
	Culposas	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2	
Delitos contra la libertad personal (3)	Otros delitos que atentan contra la libertad personal	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	3	
Delitos contra la libertad y la seguridad sexual (6)	Abuso sexual	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
	Acoso sexual	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	
	Violación equiparada	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	2	
	Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2	
Delitos contra el patrimonio (72)	Robo total	1	2	4	0	3	6	5	5	7	8	8	3	52
	Robo a casa habitación sin violencia	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2	0	0	4
	Robo de vehículo automotor	0	0	2	0	1	4	4	3	1	2	5	1	23
	Robo de coche de 4 ruedas	0	0	2	0	1	3	3	3	1	2	5	1	21
	Con violencia	0	0	0	1	0	3	3	2	1	2	4	1	17
	Sin violencia	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	4
	Robo de motocicleta	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2
	Con violencia	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
	Sin violencia	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
	Robo a transportista	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2	0	2	6
	Con violencia	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2	0	2	6
	Sin violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Robo a transeúnte en vía pública	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
	Con violencia	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Sin violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

	Robo en transporte individual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
	Con violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Sin violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
	Robo a negocio	0	0	0	0	1	0	0	0	2	0	0	0	3
	Con violencia	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2
	Sin violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
	Otros robos	1	2	2	0	0	1	0	2	2	1	3	0	14
	Con violencia	0	2	2	0	0	1	0	1	2	1	2	0	11
	Sin violencia	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	3
	Fraude	0	0	0	1	0	0	0	1	1	2	1	0	6
	Abuso de confianza	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	0	3
	Daño a la propiedad	0	0	2	0	0	0	1	0	0	1	2	0	6
	Despojo	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
	Otros delitos contra el patrimonio	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	3
Delitos contra la familia (21)	Violencia familiar	2	0	0	2	2	2	1	0	0	2	2	4	17
	Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
	Otros delitos contra la familia	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	3
Delitos contra la sociedad (3)	Otros delitos contra la sociedad	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	3
Delitos contra otros bienes jurídicos afectados (11)	Amenazas	1	1	1	0	0	0	0	0	0	2	1	1	7
	Allanamiento de morada	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	Contra el medio ambiente	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	Otros delitos del fuero común	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2

Fuente: Fiscalía General del Estado de Puebla

Zonas de Atención Prioritaria 2022

Cuyoaco tiene para 2022 tres Áreas Geostadísticas Básicas (AGEBS) dos de ellas en la localidad de Payuca y una en Temextla.

Listado de Zonas de Atención Prioritaria Urbanas 2022

CLAVE DE ENTIDAD FEDERATIVA	CLAVE DE MUNICIPIO O ALCALDÍA	CLAVE DE LOCALIDAD	CLAVE DE AGEBS	ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO O ALCALDÍA	LOCALIDAD	CLAVE DE LOCALIDAD ACTUAL (JUNIO 2021)
21	21044	210440020	2104400200115	PUEBLA	CUYOACO	SAN ANDRÉS PAYUCA	210440020
21	21044	210440020	210440020012A	PUEBLA	CUYOACO	SAN ANDRÉS PAYUCA	210440020
21	21044	210440031	2104400310168	PUEBLA	CUYOACO	TEMEXTLA	210440031

Fuente: <http://sisge.sedesol.gob.mx/sisge/>

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Como hemos referido en el presente plan, para la construcción del presente plan de desarrollo llevamos a cabo un amplio ejercicio democrático, a través de Asambleas Comunitarias, en comunidades y Juntas Auxiliares, con diversos actores sociales de nuestro Municipio, así como reuniones de trabajo y foros con campesinos, maestros, comerciantes, y prestadores de servicios.

MISIÓN

Ser un Gobierno Municipal que trabaja en favor de los habitantes de Cuyoaco, que brinda los servicios públicos que por ley le corresponde prestar, y con acciones de un gobierno responsable, contribuye al bienestar de sus habitantes, que ejerce los recursos públicos con honestidad, eficiencia, y transparencia.

VISIÓN

Ser un Municipio ejemplo a nivel estatal y nacional, al que se le reconozca por promover activamente el bienestar de sus habitantes, que contribuye a través del ejercicio de un gobierno moderno y cercano a la gente, a superar la marginación y los rezagos en servicios, seguridad pública, atención a la salud, educación, y cuidado al medio ambiente, y que promueve la corresponsabilidad social.

VALORES

Legalidad

Honradez

Lealtad

Imparcialidad

Eficiencia

Transparencia

Responsabilidad

Igualdad y no discriminación

ALINEACIÓN A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024		AGENDA 2030
EJE	OBJETIVO	EJE	OBJETIVO	EJE	OBJETIVOS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. Política y Gobierno	Recuperar el estado de derecho	1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho	Mejorar las condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica de la población del estado de Puebla	1. Estado de Derecho y Seguridad para todos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar la Seguridad Pública y la Paz Social. 2. Mejorar el desarrollo administrativo del gobierno municipal 3. Hacer de la transparencia y la rendición de cuentas dos pilares del quehacer público 	
2. Política Social	Construir un país con bienestar	4. Diminución de las desigualdades	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible	2. Croyaco la Tierra de Igual que Soñamos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lograr el desarrollo comunitario con justicia social, impulsando acciones que mejoren la calidad de vida de los que menos tienen 	
3. Economía	Detonar el crecimiento	3. Desarrollo Económico para todos y todas	Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del Estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad	3. Desarrollo Económico Sustentable	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reactivar el campo de Croyaco 2. Fortalecer los sectores de comercio y los servicios, como palancas del desarrollo económico local 3. Frenar el avance del deterioro ambiental del municipio, promoviendo acciones de desarrollo sustentable 4. Restaurar el equilibrio ecológico en las zonas que hayan sido alteradas por la acción del hombre, mediante acciones de corresponsabilidad con la ciudadanía. 5. Promover el desarrollo económico municipal, a través del apoyo a proyectos productivos sustentables. 	
3. Economía	Detonar el crecimiento	2. Recuperación del campo poblano	Rescatar el campo poblano a través de entornos regionales favorables para mejorar las actividades agropecuarias, acuícolas y apícolas con un enfoque de desarrollo sostenible, con identidad, perspectiva de género e interseccionalidad	4. Servicios e Infraestructura Para el Bienestar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la infraestructura social básica y de vías de comunicación en el Municipio 2. Mejorar la calidad de los servicios públicos a cargo del Ayuntamiento en Justas Auxiliares y comunidades 3. Mejorar la calidad de la atención de la ciudadanía a través de espacios públicos dignos 	

EJE 1. ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD PARA TODOS

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN O PROYECTOS
<p>1. GARANTIZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LA PAZ SOCIAL, COMO CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA ASPIRAR AL DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO</p>	<p>1.1 Hacer valer el estado de derecho, y respetar los derechos humanos de los ciudadanos en todos los actos del Gobierno Municipal;</p> <p>1.2 Asumir la responsabilidad de preservar el orden público, garantizar la seguridad, y contribuir a la paz social en el Municipio;</p> <p>1.3 Promover la cultura de la protección civil en el municipio, reduciendo los riesgos ante la presencia de contingencias que pongan en peligro la vida y el patrimonio de los ciudadanos; y</p> <p>1.4 Fortalecer las Instancias de Procuración y Administración de Justicia existentes en el municipio, como medio para garantizar la protección de los derechos de la ciudadanía, el estado de derecho, el orden público, y la paz social.</p>	<p>1.1.1 Actualizar la normatividad municipal, y emitir la reglamentación indispensable, para ejercer, en beneficio de la sociedad, las atribuciones que la ley otorga al Gobierno Municipal, evitando la discrecionalidad de los actos de autoridad y promoviendo el respeto pleno de las garantías individuales, y los derechos humanos de los ciudadanos;</p> <p>1.2.1 Poner en operación el Programa Municipal de Seguridad Pública;</p> <p>1.2.1.1 Mejorar el armamento de la policía municipal;</p> <p>1.2.1.2 Incrementar los patrullajes en todo el municipio;</p> <p>1.2.1.3 Promover la prevención de las adicciones y el combate a la violencia entre niños y jóvenes menores de 30 años.</p> <p>1.2.1.4 Lograr la acreditación de las evaluaciones de control y confianza del total de los elementos de seguridad pública y vialidad municipal, para estar en condiciones de obtener el Certificado Único Policial (CUP).</p> <p>1.2.1.5 Disminuir los índices delictivos en el Municipio en materia de delitos contra el patrimonio.</p> <p>1.3.1 Crear el Programa Municipal de Protección Civil, que promueva la cultura de la protección civil y la corresponsabilidad social en la prevención de riesgos.</p>
<p>2. MEJORAR EL DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO MUNICIPAL, LO QUE NOS PERMITIRÁ FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DEL AYUNTAMIENTO PARA CONVERTIRNOS EN UN FACTOR DE CAMBIO SOCIAL.</p>	<p>2.1 Profesionalizar a los funcionarios municipales para mejorar su desempeño;</p> <p>2.2 Normar y modernizar los procesos administrativos, y trámites gubernamentales a cargo del Ayuntamiento, agilizando la realización de trámites a los ciudadanos; y</p> <p>2.3 Promover la asociación y coordinación con los municipios de la región, para la atención de problemas comunes</p>	<p>2.1.1 Crear el Programa de Capacitación y Formación Continua del personal que labora en el Gobierno Municipal;</p> <p>2.2.1 Expedir los Manuales de Procedimientos del 100% de trámites a cargo del Gobierno Municipal; y actualizar la normatividad municipal en materia de trámites y servicios; y</p> <p>2.3.1 Promover convenios de coordinación y colaboración con los municipios de la región para atender necesidades comunes en materia de seguridad pública, protección civil, transporte, y servicios públicos.</p>
<p>3. HACER DE LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS DOS PILARES DEL QUEHACER PÚBLICO, LO QUE NOS PERMITIRÁ RECUPERAR LA CONFIANZA CIUDADANA, Y CON ELLA GARANTIZAR LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA</p>	<p>3.1 Transparentar el uso y destino de los recursos públicos, como medio para recuperar la confianza ciudadana en el gobierno municipal;</p> <p>3.2 Impulsar la participación ciudadana en la toma de decisiones del gobierno municipal, promoviendo la corresponsabilidad social; y</p> <p>3.3 Implementar un sistema de gestión basado en la honestidad, eficacia y eficiencia en el manejo de los recursos públicos por parte del Gobierno Municipal, lo que coadyuvará a recuperar la confianza y el respeto de los ciudadanos.</p>	<p>3.1.1 Poner en operación la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información, a fin de cumplir con las obligaciones legales en materia de transparencia;</p> <p>3.2.1 Constituir y poner en funcionamiento los Consejos Ciudadanos que establece la Ley Orgánica Municipal;</p> <p>3.2.2 Modernizar los sistemas de presentación y seguimiento a quejas y denuncias por parte de la Contraloría Municipal; y</p> <p>3.3 Editar y difundir como mínimo trimestralmente la Gaceta Municipal, en la cual se difunda el trabajo institucional del Ayuntamiento, y se transparente el ejercicio de los recursos públicos.</p>

PROGRAMAS	RESPONSABLES	PLAZOS DE EJECUCIÓN
Programa de Capacitación y Formación Continua del personal	Contraloría Municipal	3 años
Programa de Actualización de la Normatividad Municipal	Sindicatura Municipal y Secretaría del Ayuntamiento	1 año
Programa de Asociación y Coordinación Intermunicipal	Secretaría del Ayuntamiento	3 años
Programa Municipal de Seguridad Pública	Dirección de Seguridad Pública, Regiduría de Gobernación J, S.P. y P.C.	6 meses
Programa Municipal de Protección Civil	Dirección de Protección Civil y	6 meses

	Regiduría de Gobernación J, S.P. y P.C.	
Programa Municipal de Transparencia y Acceso a la Información	Secretaría del Ayuntamiento, Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información	3 meses
Consejos Ciudadanos de Participación Social	Secretaría del Ayuntamiento	3 meses
Sistema automatizado de quejas y denuncias ante Contraloría Municipal	Contraloría Municipal	6 meses
Gaceta Municipal	Secretaría del Ayuntamiento y Dirección de Comunicación Social	3 meses

PROGRAMAS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		
		2022	2023	2024
Programa de Capacitación y Formación Continua del personal	Porcentaje	50%	25%	25%
Programa de Actualización de la Normatividad Municipal	Porcentaje	50%	25%	25%
Programa de Asociación y Coordinación Intermunicipal	Porcentaje	100%	0%	0%
Programa Municipal de Seguridad Pública	Porcentaje	20%	20%	20%
Programa Municipal de Protección Civil	Porcentaje	100%	0%	0%
Programa Municipal de Transparencia y Acceso a la Información	Porcentaje	100%	100%	100%
Consejos Ciudadanos de Participación Social	Consejos Integrados	100%	0%	0%
Sistema automatizado de quejas y denuncias ante Contraloría Municipal	Quejas atendidas	100%	100%	100%
Gaceta Municipal	Ejemplares	6	6	6

Indicadores

Línea de Acción o Proyecto	1.1.1 Actualizar la normatividad municipal, y emitir la reglamentación necesaria, para ejercer, en beneficio de la sociedad, las atribuciones que la ley otorga al Gobierno Municipal, evitando la discrecionalidad de los actos de autoridad y promoviendo el respeto pleno de las garantías individuales, y los derechos humanos de los ciudadanos
Nombre del Indicador	Reglamentos actualizados y/o emitidos
Descripción del Indicador	Contabilizar la cantidad de reglamentos actualizados y/o emitidos que regulen las funciones sustantivas del Ayuntamiento
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Número de reglamentos actualizados y/o emitidos
Línea de base	Año 2022 2
Metas	Año 2024 6
Fuente	Secretaría del Ayuntamiento
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	1.2.1 Poner en operación el Programa Municipal de Seguridad Pública
Nombre del Indicador	1.2.1.1 Mejorar el armamento de la policía municipal
Descripción del Indicador	Identificar el armamento en óptimas condiciones de funcionamiento, según el pase de revista de la SEDENA
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Porcentaje de armamento en óptimas condiciones de funcionamiento
Línea de base	Año 2022 20%
Metas	Año 2024 100%

Fuente	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor
Nombre del Indicador	1.2.1.3 Incrementar el número de patrullajes en el municipio
Descripción del Indicador	Identificar el incremento de patrullajes en el territorio municipal
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Número de recorridos
Línea de base	Año 2022 365
Metas	Año 2024 730
Fuente	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor
Nombre del Indicador	1.2.1.3 Promover la prevención de las adicciones y el combate a la violencia entre menores de 30 años
Descripción del Indicador	Identificar acciones a través de las cuales se busca prevenir que los menores de 30 años se abstengan de caer en adicciones y actos de violencia juvenil
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Número de cursos y talleres de prevención de adicciones y combate a la violencia juvenil
Línea de base	Año 2022 Ninguno
Metas	Año 2024 2 cursos anuales
Fuente	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor
Nombre del Indicador	1.2.1.4 Lograr la acreditación de las evaluaciones de control y confianza del total de los elementos de seguridad pública y vialidad municipal, para estar en condiciones de obtener el Certificado Único Policial (CUP).
Descripción del Indicador	Implementar las acciones necesarias a fin de que el total de los elementos de seguridad pública y vialidad municipal, acrediten las evaluaciones de control y confianza
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Número de elementos acreditados
Línea de base	Año 2022 0%
Metas	Año 2024 100 %
Fuente	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor
Nombre del Indicador	1.2.1.5 Disminuir los índices delictivos en el Municipio.
Descripción del Indicador	Implementar las acciones necesarias para disminuir el índice delictivo de delitos contra el patrimonio en el Municipio
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Delitos denunciados
Línea de base	Año 2022

	72
Metas	Año 2024 50
Fuente	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Menor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	1.3.1 Crear el Programa Municipal de Protección Civil, que promueva la cultura de la Protección Civil y la corresponsabilidad social en la prevención de riesgos
Nombre del Indicador	Programa Municipal de Protección Civil, que promueva la cultura de la Protección Civil y la corresponsabilidad social en la prevención de riesgos
Descripción del Indicador	Crear el Programa Municipal de Protección Civil, que promueva la cultura de la Protección Civil y la corresponsabilidad social en la prevención de riesgos
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Programa
Línea de base	Año 2022 0
Metas	Año 2024 1
Fuente	Dirección de Protección Civil
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	2.1.1 Crear el Programa de Capacitación y Formación Continua del personal que labora en el Gobierno Municipal
Nombre del Indicador	Porcentaje del Personal del Ayuntamiento inscrito en cursos de capacitación y/o actualización
Descripción del Indicador	Contabilizar el porcentaje de servidores públicos municipales inscritos en cuando menos dos de los cursos que promueven la mejora en la atención de los ciudadanos que acuden al Ayuntamiento a solicitar los servicios a cargo del Gobierno Municipal
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea de base	Año 2022 0%
Metas	Año 2024 70%
Fuente	Contraloría Municipal
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	2.2.1 Expedir los Manuales de Procedimientos del 100% de trámites a cargo del Gobierno Municipal; y actualizar la normatividad municipal en materia de trámites y servicios
Nombre del Indicador	Porcentaje de trámites o servicios a cargo del Ayuntamiento en los que se cuente con Manual de Procedimientos
Descripción del Indicador	Contabilizar el porcentaje de trámites o servicios a cargo del Ayuntamiento en los que se cuente con Manual de Procedimientos
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea de base	Año 2022 0%
Metas	Año 2024 100%
Fuente	Contraloría Municipal
Cobertura Geográfica	Municipal

Sentido	Mayor es mejor
---------	----------------

Línea de Acción o Proyecto	21.3.1 Promover convenios de coordinación y colaboración con los municipios de la región para atender necesidades comunes en materia de seguridad pública, protección civil, transporte, y servicios públicos.
Nombre del Indicador	Porcentaje de convenios celebrados con municipios de la región
Descripción del Indicador	Contabilizar la cantidad de convenios celebrados con los municipios de la región en materia de seguridad pública, protección civil, transporte, y servicios públicos
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Número de convenios
Línea de base	Año 2022 2
Metas	Año 2024 4
Fuente	Secretaría del Ayuntamiento
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	3.1.1 Poner en operación de la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información a fin de cumplir con las obligaciones legales en materia de transparencia
Nombre del Indicador	Poner en funcionamiento la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información
Descripción del Indicador	Dar cumplimiento al 100% de las Obligaciones en Materia de Transparencia y Acceso a la Información
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Avaluación
Línea de base	Año 2022 0%
Metas	Año 2024 100 %
Fuente	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Puebla
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	3.2.1 Constituir y poner en funcionamiento los Consejos Ciudadanos que establece la Ley Orgánica Municipal
Nombre del Indicador	Consejos Ciudadanos en operación
Descripción del Indicador	Contabiliza los consejos ciudadanos que estable como obligatorios la Ley Orgánica Municipal
Frecuencia de Medición	Trianual
Unidad de Medida	Consejo
Línea de base	Año 2022 1
Metas	Año 2024 11
Fuente	Secretaría del Ayuntamiento
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	3.2.2 Modernizar los sistemas de presentación y seguimiento a quejas y denuncias por parte de la Contraloría Municipal
Nombre del Indicador	Sistema automatizado de presentación y seguimiento de quejas y denuncias ante la Contraloría Municipal

Descripción del Indicador	Sistema de electrónico a través del cual los ciudadanos realizan la presentación y seguimiento de quejas y denuncias ante la Contraloría Municipal
Frecuencia de Medición	Trianual
Unidad de Medida	Sistema electrónico
Línea de base	Año 2022 0
Metas	Año 2024 1
Fuente	Contraloría Municipal
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	3.3 Editar y difundir trimestralmente la Gaceta Municipal de Cuyoaco, en la cual se difunda el trabajo institucional del Ayuntamiento, y se transparente el ejercicio de los recursos públicos
Nombre del Indicador	Editar y difundir la Gaceta Municipal como órgano de difusión oficial del Ayuntamiento de Cuyoaco
Descripción del Indicador	Sistema de electrónico a través del cual los ciudadanos realizan la presentación y seguimiento de quejas y denuncias ante la Contraloría Municipal
Frecuencia de Medición	Trimestral
Unidad de Medida	Gaceta
Línea de base	Año 2022 0
Metas	Año 2024 3
Fuente	Dirección de Comunicación Social
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor

Eje 2. Cuyoaco la Tierra de Igualdad que soñamos

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES
1. Lograr un desarrollo comunitario con justicia social, impulsando acciones que mejoren la calidad de vida de los que menos tienen	1.1 Mejorar la infraestructura social básica, y los servicios que se requieren para generar un desarrollo humano integral para todos los habitantes del municipio, en especial para los grupos vulnerables.	1.1.1 Orientar los recursos del FISMDF a la realización de obras de infraestructura social básica y los servicios públicos conforme a los lineamientos del FAIS, y los Informes Anuales sobre Pobreza y Rezago Social que emita la Secretaría de BIENESTAR. 1.1.2 Gestionar obras y esquemas de coinversión con los Gobiernos Estatal, para la realización de obras de infraestructura social básica.
	1.2. Promover acciones que fortalezcan la economía de los grupos vulnerables	1.2.1. Gestionar convenios, apoyos económicos y capacitación para adultos mayores, personas con capacidades diferentes y madres solteras, para crear o fortalecer negocios familiares. 1.2.2 Crear un programa municipal de apoyo a familias en condiciones de pobreza extrema para contribuir a mejorar su alimentación
	1.3. Mejorar las condiciones de los servicios de las viviendas de la población	1.3.1. Realizar obras y/o gestionar recursos para la ejecución de obras que tengan por objeto el mejoramiento de vivienda para las familias que se encuentran en carencia social en cuanto a calidad y espacios de la vivienda; y para obras de acceso a los servicios básicos de la vivienda; 1.3.2. Realizar obras y/o gestionar recursos para la construcción y ampliación de vivienda para personas con carencia de espacios en la vivienda o que viven en condiciones de hacinamiento.
	1.4. Mejorar la calidad y el acceso a los servicios de salud en todo el municipio	1.4.1. Coadyuvar con las autoridades competentes en la mejora de los servicios de salud en todo el municipio; 1.4.2 Gestionar la Unidad Dental para San Andrés Payuca.

		1.4.3 Apoyar el mantenimiento y operación de las Casas de Salud de todo el Municipio.
	1.5. Disminuir el indicador de rezago educativo del municipio	1.5.1 Sumar esfuerzos en los programas Federal y Estatal de Alfabetización para que se atienda a la población mayor de 15 años que no sabe leer y escribir, y para que se las personas mayores de 18 años que no han concluido la instrucción primaria y secundaria, acrediten dichos niveles. 1.5.2 Coadyuvar al mantenimiento y mejora de la infraestructura educativa existente en el Municipio, con la finalidad de que los estudiantes tengan espacios dignos para su aprendizaje.
	1.6. Mejorar la infraestructura educativa del municipio, que garantice el acceso a los servicios educativos para el total de la población en edad escolar	1.6.1. Apoyar a las Instituciones educativas del municipio para que accedan a los beneficios de los programas Federal y Estatal de Mejora de Espacios Educativos.
	1.7. Impulsar el deporte y la activación física en todos los niveles de la población para fortalecer la salud, integración familiar y mejorar el nivel de competencia local	1.7.1. Fortalecer las ligas deportivas municipales y con ello impulsar la práctica del deporte, como medio para alcanzar una vida saludable y fomentar la integración familiar.
	1.8. Crear las condiciones para desarrollo de los jóvenes, garantizándoles un futuro con más oportunidades	1.8.1. Impulsar la organización de eventos deportivos, de esparcimiento, culturales, artísticos, y de servicios a la comunidad

PROGRAMAS	RESPONSABLES	PLAZOS DE EJECUCIÓN
Programa Anual de Obras Públicas	Presidente Municipal; Dirección de Obras Públicas; Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos	3 años
Programa para el Desarrollo Integral de la Familia	Regiduría de Salubridad y Asistencia Públicas; Regiduría de Educación y Actividades Deportivas y Sociales; y Sistema DIF Municipal	3 años

PROGRAMAS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		
		2022	2023	2024
Programa Anual de Obras Públicas	Porcentaje	100%	100%	100%
Programa para el Desarrollo Integral de la Familia	Porcentaje	100%	100%	100%

Indicadores

Línea de Acción o Proyecto	1.1.1 Orientar los recursos del FISMDF a la realización de obras de infraestructura social básica y los servicios públicos conforme a los lineamientos del FAIS, y los Informes Anuales sobre Pobreza y Rezago Social que emita la Secretaría de BIENESTAR.
Nombre del Indicador	Reducir el porcentaje de personas que viven en pobreza extrema a través de la aplicación de recursos de FISM-DF
Descripción del Indicador	Disminución de personas que viven en pobreza extrema
Frecuencia de Medición	Trianual
Unidad de Medida	Porcentaje de personas que viven en pobreza extrema
Línea de base	Año 2022 11.7%
Metas	Año 2024 7%
Fuente	INEGI
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Menor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	1.1.2 Gestionar obras y esquemas de coinversión con los Gobiernos Estatal, para la realización de obras de infraestructura social básica.
Nombre del Indicador	Gestión de obras y esquemas de coinversión para la realización de obras de infraestructura social básica
Descripción del Indicador	Incrementar los recursos disponibles para la realización de obras de infraestructura social básica a través de la coinversión
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Recursos gestionados

Línea de base	Año 2022 0
Metas	Año 2024 \$2,000,000.00
Fuente	Tesorería Municipal
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	1.2.1. Gestionar convenios, apoyos económicos y capacitación para adultos mayores, personas con capacidades diferentes y madres solteras, para crear o fortalecer negocios familiares.
Nombre del Indicador	Capacitación de adultos mayores, personas con capacidades diferentes y madres solteras
Descripción del Indicador	Capacitación de adultos mayores, personas con capacidades diferentes y madres solteras, para crear o fortalecer negocios familiares
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Personas capacitadas
Línea de base	Año 2022 30
Metas	Año 2024 100 personas
Fuente	Sistema D.I.F. Municipal
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	1.3.1. Realizar obras y/o gestionar recursos para la ejecución de obras que tengan por objeto el mejoramiento de vivienda para las familias que se encuentran en carencia social en cuanto a calidad y espacios de la vivienda; y para obras de acceso a los servicios básicos de la vivienda.
Nombre del Indicador	Viviendas mejoradas en cuanto a calidad y espacios en la vivienda, o con acceso a servicios básicos
Descripción del Indicador	Viviendas mejoradas en cuanto a calidad y espacios en la vivienda, o con acceso a servicios básicos
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Viviendas mejoradas
Línea de base	Año 2022 30
Metas	Año 2024 300 viviendas
Fuente	Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	1.3.2. Realizar obras y/o gestionar recursos para la construcción y ampliación de vivienda para personas con carencia de espacios en la vivienda o que viven en condiciones de hacinamiento
Nombre del Indicador	Construcción de cuartos adicionales
Descripción del Indicador	Construcción de cuartos adicionales en viviendas con hacinamiento
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Porcentaje de viviendas con hacinamiento
Línea de base	Año 2022 34.69%
Metas	Año 2024 25% viviendas sin hacinamiento
Fuente	Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos
Cobertura Geográfica	Municipal

Sentido	Mayor es mejor
---------	----------------

Línea de Acción o Proyecto	1.4.2 Gestionar la Unidad Dental para San Andrés Payuca.
Nombre del Indicador	Gestión de la Unidad Dental
Descripción del Indicador	Gestión de la Unidad Dental
Frecuencia de Medición	Trianual
Unidad de Medida	Unidad Dental
Línea de base	Año 2022 0
Metas	Año 2024 1
Fuente	Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos y Sistema D.I.F. Municipal
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	1.4.3 Apoyar el mantenimiento y operación de las Casas de Salud de todo el Municipio.
Nombre del Indicador	Acciones de mantenimiento a las Casas de Salud y dotarlas del instrumental necesario para brindar una atención de calidad a los ciudadanos que acuden a estas instancias de salud
Descripción del Indicador	Acciones de mantenimiento a las Casas de Salud, tales como pintura e impermeabilizante, y dotarlas del instrumental médico necesario para brindar una atención de calidad a los ciudadanos que acuden a estas instancias de salud
Frecuencia de Medición	Trianual
Unidad de Medida	Casa de salud rehabilitada y equipada
Línea de base	Año 2022 0
Metas	Año 2024 9
Fuente	Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos, Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública, y Sistema D.I.F. Municipal
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	1.5.1 Sumar esfuerzos en los programas Federal y Estatal de Alfabetización para que se atienda a la población mayor de 15 años que no sabe leer y escribir, y para que se las personas mayores de 18 años que no han concluido la instrucción primaria y secundaria acrediten dichos niveles.
Nombre del Indicador	Disminuir el analfabetismo de las personas mayores de 15 años
Descripción del Indicador	Disminuir el número de personas mayores de 15 años que no saben leer y escribir
Frecuencia de Medición	Trianual
Unidad de Medida	Personas analfabetas
Línea de base	Año 2022 588
Metas	Año 2024 402
Fuente	Regiduría de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales y Sistema D.I.F. Municipal
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Menor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	1.5.2 Coadyuvar al mantenimiento y mejora de la infraestructura educativa existente en el Municipio, con la finalidad de que los estudiantes tengan espacios dignos para su aprendizaje.
Nombre del Indicador	Escuelas con espacios dignos

Descripción del Indicador	Escuelas públicas en el municipio con espacios dignos
Frecuencia de Medición	Trianual
Unidad de Medida	Escuelas dignas
Línea de base	Año 2022 0
Metas	Año 2024 10
Fuente	Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos, y Regiduría de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	1.7.1. Fortalecer las ligas deportivas municipales y con ello impulsar la práctica del deporte, como medio para alcanzar una vida saludable y fomentar la integración familiar
Nombre del Indicador	Apoyo a las ligas deportivas municipales
Descripción del Indicador	Apoyo en la organización y premiación de los eventos deportivos organizados por las Ligas deportivas Municipales
Frecuencia de Medición	Trianual
Unidad de Medida	Liga apoyada
Línea de base	Año 2022 0
Metas	Año 2024 3
Fuente	Regiduría de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales, Sistema D.I.F. Municipal
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	1.8.1. Impulsar la organización de eventos deportivos, de esparcimiento, culturales, artísticos, y de servicios a la comunidad
Nombre del Indicador	Eventos deportivos, de esparcimiento, culturales, artísticos, y de servicios a la comunidad
Descripción del Indicador	Organización de eventos deportivos, de esparcimiento, culturales, artísticos, y de servicios a la comunidad
Frecuencia de Medición	Trianual
Unidad de Medida	Eventos promovidos entre los jóvenes
Línea de base	Año 2022 0
Metas	Año 2024 3
Fuente	Regiduría de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales, Sistema D.I.F. Municipal
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor

EJE 3. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN O PROYECTOS
1. Reactivar el campo de Cuyoaco, para que nuestros hermanos campesinos mejoren la calidad de vida de sus familias	<p>1.1 Fomentar la competitividad de los sectores primario y secundario del municipio;</p> <p>1.2 Promover la formación de capital humano a través de la capacitación para el trabajo;</p> <p>1.3. Fomentar la diversificación de las actividades productivas en el medio rural para el mejor aprovechamiento de los recursos naturales;</p> <p>1.4. Apoyar la consolidación de los sectores de comercio y servicios para que incrementen su contribución a la</p>	<p>1.1.1. Gestionar apoyos y/o financiamiento a proyectos productivos para el sector campesino y ganadero.</p> <p>1.2.1. Gestionar ante los Gobiernos Estatal y Federal, la impartición de cursos de capacitación para el trabajo, para productores agrícolas, madres solteras y personas con capacidades diferentes.</p> <p>1.3.1 Apoyar la creación de huertos familiares y granjas de traspaso para personas en pobreza extrema, y proyectos para la producción, industrialización y comercialización de productos gastronómicos locales.</p>

	generación de empleos y de bienestar para las familias de Cuyoaco	1.4.1 Crear el Programa Trienal de Obras Públicas a través del cual se fortalezcan de manera gradual y constante la infraestructura de servicios básicos, y vías de comunicación que apoye el desarrollo comercial del municipio
2. Fortalecer los sectores de comercio y los servicios, como palancas del desarrollo económico local	2.1. Brindar facilidades e incentivos para la apertura rápida de nuevos comercios y servicios, contribuyendo a la generación de empleos y al desarrollo económico del Municipio	2.1.1 Crear el Sistema de Apertura Rápida de Empresas a través de una plataforma digital, que reduzca los trámites, el costo y tiempo para la apertura de nuevos negocios
3. Frenar el avance del deterioro ambiental del municipio, promoviendo acciones de desarrollo sustentable	3.1. Diseñar una política pública de cuidado del medio ambiente; 3.2. Promover la educación ambiental, y el cuidado de los recursos naturales 3.3. Establecer mecanismos para la prevención y el control de la contaminación del suelo, aire y los cuerpos de agua del municipio;	3.1.1. Emitir el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable; 3.2.1. Crear el Atlas Municipal de Riesgos, que permita detectar los potenciales riesgos medioambientales y reducir sus efectos en el medio ambiente; 3.2.2. Emitir el Reglamento Municipal de del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en el que se establezcan sanciones para quienes cometan actos que dolo o negligencia causen daños al medio ambiente o al equilibrio ecológico;
4. Restaurar el equilibrio ecológico en las zonas que hayan sido alteradas por la acción del hombre, mediante acciones de corresponsabilidad con la ciudadanía	4.1. Establecer políticas de restauración del medio ambiente y para la preservación de los bosques, fomentando la corresponsabilidad social en la preservación de los recursos naturales del municipio	4.1.1 Capacitar y dotar de equipo a la Unidad Municipal de Protección Civil y a la Dirección de Seguridad Pública Municipal para atender contingencias medio ambientales. 4.1.2 Realizar jornadas ciudadanas de recuperación de áreas con deterioro ambiental moderado. 4.1.3 Crear el Programa Municipal de Reforestación. 4.1.4 Implementar el Programa Municipal de Reciclaje de residuos sólidos municipales.
5. Promover el desarrollo económico municipal, a través del apoyo a proyectos productivos sustentables	5.1 Promover la sustitución del uso de fertilizantes químicos por fertilizantes orgánicos, disminuyendo la contaminación de suelo y agua. 5.2 Promover la sustitución de sistemas tradiciones de drenaje por sanitarios ecológicos a base de biodigestores, evitando la contaminación del suelo y agua del municipio. 5.3 Promover el cambio de luminarias tradiciones (vapor de sodio y aditivos metálicos) por luminarias ecológicas de LED, que disminuya la emisión de CO2 a la atmósfera y reduzcan el consumo de energía eléctrica	5.1.1. Apoyar proyectos productivos para la producción de fertilizantes orgánicos, como alternativa para la disposición final de residuos biológicos infecciones provenientes de la matanza de animales para consumo humano, y como alternativa para reducir la contaminación del suelo por el uso intensivo de fertilizantes químicos; 5.2.1 Promover el uso de baños ecológicos o biodigestores en las localidades que carecen del servicio de drenaje, con el objetivo de reducir la contaminación del suelo y el agua producto de las descargas de sus aguas residuales; 5.1.3. Crear un Programa de Sustitución de luminarias del Servicio de Alumbrado Público, por luminarias de nueva generación.

PROGRAMAS	RESPONSABLES	PLAZOS DE EJECUCIÓN
Programa Municipal de Desarrollo Rural Sustentable	Regiduría de Industria y Comercio, Agricultura y Ganadería; Dirección de Desarrollo Rural; y Dirección de Obras Públicas	3 años
Programa Trienal de Obras Públicas	Dirección de Obras Públicas; Comisión de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos	3 años
Sistema de Apertura Rápida de Empresas	Tesorería Municipal; Dirección de Obras Públicas; Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería	6 meses
Programa Municipal de Ecología y Medio Ambiente	Dirección de Obras Públicas, Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos	3 años

PROGRAMAS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		
		2022	2023	2024
Programa Municipal de Desarrollo Rural Sustentable	Porcentaje	50%	25%	25%
Programa Trienal de Obras Públicas	Porcentaje	100%	100%	100%
Sistema de Apertura Rápida de Empresas	Porcentaje	100%	100%	100%
Programa Municipal de Ecología y Medio Ambiente	Porcentaje	100%	100%	100%

Indicadores

Línea de Acción o Proyecto	1.1.1. Gestionar apoyos y/o financiamiento a proyectos productivos para el sector campesino y ganadero.
Nombre del Indicador	Gestión de apoyos y financiamiento a proyectos productivos para campesinos y ganaderos

Descripción del Indicador	Gestionar financiamiento de proyectos de personas cuya actividad productiva es la producción agrícola y agropecuaria
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Monto gestionado
Línea de base	Año 2022 0
Metas	Año 2024 \$1,000,000.00
Fuente	Dirección de Desarrollo Rural
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	1.2.1. Gestionar ante los Gobiernos Estatal y Federal, la impartición de cursos de capacitación para el trabajo, para productores agrícolas, madres solteras y personas con capacidades diferentes.
Nombre del Indicador	Gestión de cursos de capacitación para el trabajo
Descripción del Indicador	Gestionar ante los Gobiernos Estatal y Federal, la impartición de cursos de capacitación para el trabajo, para productores agrícolas, madres solteras y personas con capacidades diferentes
Frecuencia de Medición	Trianual
Unidad de Medida	Cursos impartidos
Línea de base	Año 2022 0
Metas	Año 2024 6
Fuente	Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	1.3.1 Apoyar la creación de huertos familiares y granjas de traspatio para personas en pobreza extrema, y proyectos para la producción, industrialización y comercialización de productos gastronómicos locales.
Nombre del Indicador	Creación de huertos familiares y proyectos productivos para personas en pobreza extrema
Descripción del Indicador	Creación de huertos familiares y granjas de traspatio para personas que viven en pobreza extrema, y proyectos para la producción, industrialización y comercialización de productos gastronómicos locales
Frecuencia de Medición	Trianual
Unidad de Medida	Familias apoyadas
Línea de base	Año 2022 0
Metas	Año 2024 20
Fuente	Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	2.1.1 Crear el Sistema de Apertura Rápida de Empresas a través de una plataforma digital, que reduzca los trámites, el costo y tiempo para la apertura de nuevos negocios
Nombre del Indicador	Reducir el tiempo para realizar los trámites en la apertura de nuevos negocios
Descripción del Indicador	Reducir el tiempo y los trámites para la apertura de nuevos negocios en el Municipio a través de una plataforma digital
Frecuencia de Medición	Trianual
Unidad de Medida	Tiempo para la apertura de un nuevo negocio
Línea de base	Año 2022 15 días

Metas	Año 2024 3 días
Fuente	Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Menor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	3.3.1. Crear el Atlas Municipal de Riesgos, que permita detectar los potenciales riesgos medioambientales y reducir sus efectos en el medio ambiente
Nombre del Indicador	Crear el Atlas Municipal de Riesgos
Descripción del Indicador	Crear el Atlas Municipal de Riesgos, que permita detectar los potenciales riesgos medioambientales y reducir sus efectos en el medio ambiente
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Atlas de Riesgos
Línea de base	Año 2022 0
Metas	Año 2024 1
Fuente	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, y Dirección de Obras Públicas
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Más es mejor

Línea de Acción o Proyecto	3.3.2. Emitir el Reglamento Municipal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en el que se establezcan sanciones para quienes cometan actos que dolo o negligencia causen daños al medio ambiente o al equilibrio ecológico
Nombre del Indicador	Reglamento Municipal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
Descripción del Indicador	Reglamento Municipal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Reglamento
Línea de base	Año 2022 0
Metas	Año 2024 1
Fuente	Secretaría del Ayuntamiento
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Más es mejor

Línea de Acción o Proyecto	4.1.1 Capacitar y dotar de equipo a la Unidad Municipal de Protección Civil y a la Dirección de Seguridad Pública Municipal para atender contingencias medio ambientales
Nombre del Indicador	Personal de la Unidad Municipal de Protección Civil y de la Dirección de Seguridad Pública Municipal capacitado
Descripción del Indicador	Personal de la Unidad Municipal de Protección Civil y de la Dirección de Seguridad Pública Municipal capacitado atender contingencias medio ambientales
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	% de Personal capacitado
Línea de base	Año 2022 0
Metas	Año 2024 100%
Fuente	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Más es mejor

Línea de Acción o Proyecto	4.1.2 Crear el Programa Municipal de Reforestación
Nombre del Indicador	Árboles sembrados en zonas arboladas
Descripción del Indicador	Árboles sembrados en zonas arboladas definidas del Municipio
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Árboles
Línea de base	Año 2022 0
Metas	Año 2024 5,000
Fuente	Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Más es mejor

Línea de Acción o Proyecto	4.1.3 Implementar el Programa Municipal de Reciclaje de residuos sólidos municipales.
Nombre del Indicador	Reciclaje de residuos sólidos municipales
Descripción del Indicador	Reciclaje de residuos sólidos municipales producto de la recolección de basura a cargo del municipio
Frecuencia de Medición	Mensual
Unidad de Medida	Tonelada
Línea de base	Año 2022 0
Metas	Año 2024 24
Fuente	Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Más es mejor

Línea de Acción o Proyecto	5.1.1. Apoyar proyectos productivos para la producción de fertilizantes orgánicos, como alternativa para la disposición final de residuos biológico infecciones provenientes de la matanza de animales para consumo humano, y como alternativa para reducir la contaminación del suelo por el uso intensivo de fertilizantes químicos;
Nombre del Indicador	Fertilizantes orgánicos
Descripción del Indicador	Fertilizantes orgánicos como alternativa para la disposición final de residuos biológico infecciones provenientes de la matanza de animales para consumo humano, y como alternativa para reducir la contaminación del suelo por el uso intensivo de fertilizantes químicos
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Tonelada
Línea de base	Año 2022 0
Metas	Año 2024 3
Fuente	Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Más es mejor

Línea de Acción o Proyecto	5.2.1 Promover el uso de baños ecológicos o biodigestores en las localidades que carecen del servicio de drenaje, con el objetivo de reducir la contaminación del suelo y el agua producto de las descargas de sus aguas residuales;
Nombre del Indicador	Baños ecológicos en localidades con alta dispersión y que carecen de drenaje
Descripción del Indicador	Baños ecológicos a base de biodigestores en localidades con alta dispersión y que carecen de drenaje

Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Baño
Línea de base	Año 2022 0
Metas	Año 2024 50
Fuente	Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Más es mejor

Línea de Acción o Proyecto	5.1.3. Crear un Programa de Sustitución de luminarias del Servicio de Alumbrado Público, por luminarias de nueva generación.
Nombre del Indicador	Luminarias LED en sustitución de luminarias tradicionales
Descripción del Indicador	Luminarias LED en sustitución de luminarias tradicionales
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Luminaria LED
Línea de base	Año 2022 0
Metas	Año 2024 200
Fuente	Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Más es mejor

EJE 4. "SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR"

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN O PROYECTOS
1. Mejorar la infraestructura social básica y de vías de comunicación en el Municipio	1.1. Reducir los rezagos en materia de drenaje, agua potable y mejoramiento de vías de comunicación	1.1.1. Realizar obras de pavimentación de calles y vías de comunicación para mejorar la infraestructura en el Municipio. 1.1.2. Realizar obras de ampliación de la red de agua potable y drenaje sanitario en colonias y localidades que aun presentan rezago en la materia. 1.1.3. Gestionar la perforación y equipamiento de nuevos Pozos de Agua Potable para las localidades de Xonacatlán, Allende, Temextla
2.- Mejorar la calidad de los servicios públicos a cargo del Ayuntamiento en Juntas Auxiliares y comunidades	2.1. Fortalecer la descentralización de los servicios públicos a Juntas Auxiliares y comunidades, mejorando con ello la calidad de los servicios en beneficio de los ciudadanos de las localidades y juntas auxiliares	2.1.1. Llevar a las Juntas Auxiliares y comunidades jornadas de atención ciudadana en materia de servicios públicos; 2.1.2. Brindar a las Juntas Auxiliares el equipamiento necesario para la descentralización de los servicios de agua potable, alumbrado público, seguridad, y justicia municipal.
3.- Mejorar la calidad de la atención de la ciudadanía a través de espacios públicos dignos	3.1 Recuperar la posesión, equipar y dar mantenimiento a espacios públicos en los que se brindan servicios a la ciudadanía	3.1.1 Recuperar la posesión del Palacio Municipal, y darle el mantenimiento necesario para que sea apto para la atención de la ciudadanía; 3.1.2. Rehabilitar la Estancia de Día, la Biblioteca Pública Municipal, y el Parque Municipal. 3.1.3 Rehabilitar el Palacio Auxiliar de San Andrés Payuca.

PROGRAMAS	RESPONSABLES	PLAZOS DE EJECUCIÓN
Programa de Obras Públicas	Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos	3 años
Programa de servicios en las Juntas Auxiliares y Comunidades "Cuyoaco la Tierra que Soñamos"	Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos; Secretaría del Ayuntamiento; y Sistema D.I.F. Municipal	3 años

PROGRAMAS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		
		2022	2023	2024
Programa de Obras Públicas	Porcentaje	100%	100%	100%
Programa de servicios en las Juntas Auxiliares y Comunidades "Cuyoaco la Tierra que Soñamos"	Jornadas en Juntas Auxiliares y Comunidades	12	12	12

Indicadores

Línea de Acción o Proyecto	1.1.1. Realizar obras de pavimentación de calles y vías de comunicación para mejorar la infraestructura en el Municipio		
Nombre del Indicador	Pavimentación de calles, y vías de comunicación		
Descripción del Indicador	M2 de pavimentación de calles y vías de comunicación		
Frecuencia de Medición	Anual		
Unidad de Medida	M2		
Línea de base	Año 2022 2000		
Metas	Año 2024 8,000		
Fuente	Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos		
Cobertura Geográfica	Municipal		
Sentido	Mayor es mejor		

Línea de Acción o Proyecto	1.1.2. Realizar obras de ampliación de la red de agua potable y drenaje sanitario en colonias y localidades que aun presentan rezago en la materia		
Nombre del Indicador	Obras de ampliación de la red de agua potable y drenaje sanitario en colonias y localidades que aun presentan rezago en la materia		
Descripción del Indicador	Realizar obras de ampliación de la red de agua potable y drenaje sanitario en colonias y localidades que aun presentan rezago en la materia		
Frecuencia de Medición	Anual		
Unidad de Medida	Viviendas que no disponen de los servicios de agua potable y drenaje sanitario		
Línea de base	Año 2022 1.19% 1.22%		
Metas	Año 2024 1% 1%		
Fuente	Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos		
Cobertura Geográfica	Municipal		
Sentido	Menor es mejor		

Línea de Acción o Proyecto	1.1.3. Gestionar la perforación y equipamiento de nuevos Pozos de Agua Potable para las localidades de Xonacatlán, Allende, Temextla		
Nombre del Indicador	Perforación y equipamiento de nuevos Pozos de Agua Potable para las localidades de Xonacatlán, Allende, Temextla		
Descripción del Indicador	Gestionar ante instancias Estatales y Federales la perforación y el equipamiento de nuevos Pozos de Agua Potable para las localidades de Xonacatlán, Allende, Temextla		
Frecuencia de Medición	Trianual		
Unidad de Medida	Nuevos Pozos de Agua perforados y/o equipados		
Línea de base	Año 2022 0		
Metas	Año 2024 3		

Fuente	Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	2.1.1. Llevar a las Juntas Auxiliares y comunidades jornadas de atención ciudadana en materia de servicios públicos
Nombre del Indicador	Jornadas de atención en Juntas Auxiliares y Comunidades
Descripción del Indicador	Llevar a cabo jornadas de atención ciudadana en materia de servicios públicos a Juntas Auxiliares y Comunidades
Frecuencia de Medición	Trianual
Unidad de Medida	Jornadas realizadas
Línea de base	Año 2022 0
Metas	Año 2024 12
Fuente	Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	2.1.2. Brindar a las Juntas Auxiliares el equipamiento necesario para la descentralización de los servicios de agua potable, alumbrado público, seguridad, y justicia municipal
Nombre del Indicador	Equipamiento a Juntas Auxiliares necesario para la descentralización de los servicios de agua potable, alumbrado público, seguridad, y justicia municipal.
Descripción del Indicador	Equipamiento a Juntas Auxiliares necesario para la descentralización de los servicios de agua potable, alumbrado público, seguridad, y justicia municipal
Frecuencia de Medición	Trianual
Unidad de Medida	Juntas Auxiliares equipadas
Línea de base	Año 2022 0
Metas	Año 2024 3
Fuente	Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	3.1.1 Recuperar la posesión del Palacio Municipal, y darle el mantenimiento necesario para que sea apto para la atención de la ciudadanía
Nombre del Indicador	Recuperar la posesión del Palacio Municipal, y darle el mantenimiento necesario para que sea apto para la atención de la ciudadanía
Descripción del Indicador	Realizar las gestiones necesarias para recuperar la posesión del Palacio Municipal, y darle el mantenimiento necesario para que sea apto para la atención de la ciudadanía
Frecuencia de Medición	Trianual
Unidad de Medida	Palacio Municipal en posesión del Ayuntamiento
Línea de base	Año 2022 1
Metas	Año 2024 1
Fuente	Secretaría del Ayuntamiento y Sindicatura Municipal
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	3.1.2. Rehabilitar la Estancia de Día, la Biblioteca Pública Municipal, el Parque Municipal y la Presidencia Auxiliar de San Andrés Payuca
----------------------------	--

Nombre del Indicador	Rehabilitar la Estancia de Día, la Biblioteca Pública Municipal, el Parque Municipal y la Presidencia Auxiliar de San Andrés Payuca
Descripción del Indicador	Rehabilitar la Estancia de Día, la Biblioteca Pública Municipal, el Parque Municipal y la Presidencia Auxiliar de San Andrés Payuca
Frecuencia de Medición	Trianual
Unidad de Medida	Área rehabilitada
Línea de base	Año 2022 0
Metas	Año 2024 4
Fuente	Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor

UNIVERSO DE OBRAS Y ACCIONES 2021-2024

No.	COMUNIDAD	NOMBRE DE LAS OBRAS O ACCIONES
1	CUYOACO	RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS; PRESIDENCIA MUNICIPAL, ESTANCIA DE DÍA, BIBLIOTECA Y PARQUE MUNICIPAL MIGUEL HIDALGO.
2	CUYOACO	ADOQUINAMIENTO DE CALLES FALTANTES.
3	CUYOACO	GESTIONAR LA RENOVACIÓN DE DRENAJES, REDES DE AGUA POTABLE Y ADOQUINAMIENTO NUEVO EN LA CALLE PRINCIPAL DESDE LA ENTRADA HASTA EL CENTRO.
4	XONACATLAN	GESTIONAR LA PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN POZO DE AGUA NUEVO.
5	XONACATLAN	GESTIONAR LA REMODELACIÓN DEL PARQUE.
6	XONACATLAN	GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA.
7	XONACATLAN	ADOQUINAMIENTO DE CALLES FALTANTES.
8	XONACATLAN	GESTIONAR EL TECHADO DE LA CAPILLA DE LA COLONIA SAN FRANCISCO.
9	PAYUCA	ADOQUINAMIENTO DE CALLES FALTANTES.
10	PAYUCA	GESTIONAR LA UNIDAD DENTAL PARA LA CLINICA DE PAYUCA.
11	PAYUCA	GESTIONAR EL CAMBIO DE TUBERIA DAÑADA DEL DRENAJE Y LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES
12	PAYUCA	REHABILITAR LA PRESIDENCIA AUXILIAR
13	ALLENDE	GESTIONAR LA PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN POZO DE AGUA NUEVO.
14	ALLENDE	GESTIONAR LA CARRETERA ALLENDE - POCHINTOC.
15	ALLENDE	ADOQUINAMIENTO DE CALLES FALTANTES.
16	INDEPENDENCIA	GESTIONAR LA ENTREGA DE SEMILLA Y FERTILIZANTES DE CADA CICLO A TODOS LOS AGRICULTORES DE ESTA COMUNIDAD, YA QUE NO RECIBEN ACTUALMENTE APOYOS AL CAMPO, PORQUE SU EJIDO PERTENECE A OTRO MUNICIPIO.
17	INDEPENDENCIA	GESTIONAR EL ADOQUINAMIENTO DE TODA LA COMUNIDAD CONSIDERANDO EL CAMINO HACIA EL RINCÓN Y EL CAMINO HACÍA LA ESCUELA, ASÍ COMO LA ENTRADA PRINCIPAL.
18	GUADALUPE VICTORIA	GESTIONAR EL TRAMO FALTANTE DE CARRETERA PARA COMUNICAR LA COMUNIDAD CON LA CARRETERA ACTUAL.
19	GUADALUPE VICTORIA	ADOQUINAMIENTO DE CALLES FALTANTES.
20	BUENA VISTA	GESTIÓN DEL TRAMO FALTANTE DE LA CARRETERA PARA COMUNICAR LA COMUNIDAD CON LA CARRETERA ACTUAL.
21	BUENA VISTA	ADOQUINAMIENTO DE CALLES FALTANTES.
22	BUENA VISTA	GESTIONAR LA CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO PARA BENEFICIO DE TODAS LAS COMUNIDADES DE ESTA REGIÓN.
23	TEMEXTLA	GESTIONAR EL EQUIPAMIENTO Y CONEXIÓN DEL POZO NUEVO DE AGUA POTABLE.
24	TEMEXTLA	GESTIONAR LA ADQUISICIÓN DEL TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BACHILLER.
25	TEMEXTLA	GESTIONAR LA PRIMERA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DEL BACHILLERATO.
26	TEMEXTLA	ADOQUINAMIENTO DE CALLES FALTANTES.
27	LA GLORIA	CANALIZAR EL DRENAJE PROVENIENTE DE LA UNIÓN QUE AFECTA Y CONTAMINA EL RÍO DE LA GLORIA HACIA UNA NUEVA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES EN CONJUNTO CON EL MUNICIPIO VECINO DE IXTACAMAXTITLAN.

28	LA GLORIA	GESTIONAR Y TERMINAR LA TECHUMBRE DE LA ESCUELA SECUNDARIA.
29	LA GLORIA	GESTIONAR LA RENOVACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA DAÑADA DE LA CARRETERA.
30	EL VALLE	ADOQUINAMIENTO DE CALLES FALTANTES.
31	EL VALLE	GESTIONAR LA ENTREGA DE SEMILLA Y FERTILIZANTES EN CADA CICLO A TODOS LOS AGRICULTORES DE ESTA COMUNIDAD, YA QUE NO RECIBEN ACTUALMENTE APOYOS AL CAMPO, PORQUE SU EJIDO PERTENECE A OTRO MUNICIPIO.
32	MORELOS	ADOQUINAMIENTO DE CALLES FALTANTES.
33	MORELOS	GESTIONAR LA ENTREGA DE SEMILLA Y FERTILIZANTES EN CADA CICLO A TODOS LOS AGRICULTORES DE ESTA COMUNIDAD.
34	MADERO	GESTIONAR EL TRAMO CARRETERO PARA CONECTAR LA COMUNIDAD A LA CARRETERA DE TEXCAL - XONACATLÁN.
35	MADERO	ADOQUINAMIENTO DE CALLES FALTANTES.
36	MADERO	GESTIONAR LA RENOVACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA DE LA CARRETERA TEXCAL - XONACATLÁN.
37	TEXCAL	GESTIONAR LA RENOVACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA DE LA CARRETERA TEXCAL - XONACATLÁN.
38	TEXCAL	GESTIONAR LA RENOVACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL
39	EMILIANO ZAPATA	GESTIONAR LA CONTRUCCIÓN DEL PARQUE
40	EMILIANO ZAPATA	ADOQUINAMIENTO DEL CENTRO DE LA COMUNIDAD
41	EMILIANO ZAPATA	GESTIONAR LA RENOVACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA DE LA CARRETERA TEXCAL - XONACATLÁN.
42	SAN MIGUEL BARRIENTOS	GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA BENEFICIO DE SAN MIGUEL BARRIENTOS
43	LA TRINIDAD	ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE PRINCIPAL, DESDE LA ENTRADA HASTA EL CENTRO
44	LA TRINIDAD	GESTIONAR LA RENOVACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA DE LA CARRETERA TEXCAL - XONACATLÁN.
45	POCHINTOC	ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE PRINCIPAL, DESDE LA ENTRADA HASTA EL CENTRO
46	POCHINTOC	GESTIONAR LA RENOVACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA DE LA CARRETERA TEXCAL - XONACATLÁN.
47	TODAS LAS COMUNIDADES	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DIGNOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIVIENDAS
48	TODAS LAS COMUNIDADES	CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIVIENDAS
49	TODAS LAS COMUNIDADES	CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIVIENDAS
50	TODAS LAS COMUNIDADES	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS CON BIODIGESTOR PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIVIEDAS
51	TODAS LAS COMUNIDADES	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIVIENDAS
52	TODAS LAS COMUNIDADES	ENTREGA DE TINACOS PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE

Dado en el Salón de Cabildos del Honorable Ayuntamiento de Cuyoaco, Puebla, a los 13 días del mes de enero de dos mil veintidós. El Presidente Municipal Constitucional **C. IVÁN CONRADO CAMACHO ROMERO**. Rubrica; **C. MERCEDES LÓPEZ ORDAZ**, Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, Rúbrica; **C. CARLOS ALBERTO MORENO BRETÓN**, Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería, Rúbrica; **C. CARLA ANTONIA BONILLA VALERA**, Regidora de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos, Rúbrica; **C. JOSÉ CRUZ ÁNGEL**, Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, Rúbrica; **C. MARCELA CARREÓN HERNÁNDEZ**, Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales, Rúbrica; **C. CARLOS JUÁREZ SÁNCHEZ**, Regidor de Salubridad y Asistencia Pública, Rúbrica; **C. BERTHA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**, Regidora de Igualdad de Género, Rúbrica; **C. MARÍA GUADALUPE GUTIÉRREZ MARTÍNEZ**, Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud, Rúbrica; la Síndico Municipal.- **C. BLANCA ESTELA CORTÉZ HERRERA**, Rúbrica. El Secretario del Ayuntamiento. **C. LEODANY MORALES PARRA**. Rúbrica.